

Las Piedras, 20 de Febrero de 2024

VISTO: Que es necesario realizar el recambio de sillas utilizadas por los funcionarios administrativos del Municipio de Las Piedras.

CONSIDERANDO:

- I) Que es necesaria la compra de 52 sillas Gamer para cubrir las diferentes oficinas.
- II) Que la empresa Divino S.A., Rut. 210001310011, presenta el presupuesto más acorde.
- III) Que la misma se encuentra activa en Rupe y que dicho gasto estaría incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y mantenimiento de Locales Municipales.

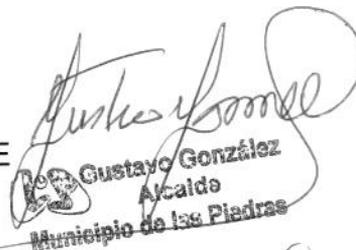
ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 196.092 (ciento noventa y seis mil noventa y dos pesos uruguayos), a la empresa Divino S.A., Rut. 210001310011, por la compra de 52 sillas Gamer, que serán utilizadas por los funcionarios administrativos del Municipio de Las Piedras. El gasto se pagará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Acondicionamiento y mantenimiento de Locales Municipales.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

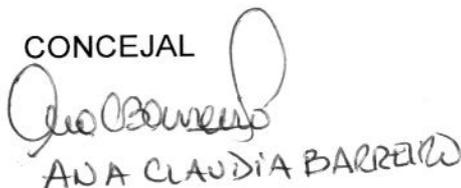
ALCALDE



Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

CONCEJAL



ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL



Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL



WALTER H. LASCANO
CONCEJAL